

Guayaquil, 30 de Marzo de 2010.



Analista de Sistemas
Ximena Catalina Nájera Gordillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión llevada a cabo el día de hoy, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **URBAHABITAT S.A.**, resolvió nombrarla **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de dos años.

En dicha calidad le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la compañía.

La compañía URBAHABITAT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario encargado Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Julio Publio Olvera Espinoza, el once de marzo del año dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de marzo del mismo año, de fojas 29.836 a 29.871, Registro Mercantil número 5.584.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ronald Baiona Rosado".

Ronald Baiona Rosado
Cédula de ciudadanía 0914757828
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía URBAHABITAT S.A. en esta fecha treinta de marzo del dos mil diez, en la ciudad de Guayaquil.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ximena Catalina Nájera Gordillo".

Ximena Catalina Nájera Gordillo
Cédula de ciudadanía 1600278962

NUMERO DE REPERTORIO: 21.383
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **URBAHABITAT**
S.A., a favor de **XIMENA CATALINA NAJERA GORDILLO**, a foja
45.007, Registro Mercantil número **8.387**.

ORDEN: 21383



5
9.30
REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZULEMA CEDENO BELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO De conformidad con el numeral 5o. del Art. 16
de la Ley Notarial reformada mediante Doc. Sup. No. 2386 del
31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, doy fe, que la copia precedente que
consta de una foja: es igual al documento que también
se me exhibe, y devuelvo al interesado.
Guayaquil, a _____ JUN 2010

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL